

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 35/2014**

En San Rafael, a 24 de Septiembre de 2014, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Sanción acta N°23 del 24/06/14
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Modificación Presupuestaria Educación
  - 3.3 Renovación patente de alcoholes
  - 3.4 Dotación salud año 2015
  - 3.5 Asignación Art. 45 Ley 19.378 a profesional médico
  - 3.6 Cometido concejal
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- Sanción acta 23 del 24/06/14

*H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 96 al 99 del 25/08/14 de Sec. Municipal, en que se entrega información de incidentes a las distintas unidades municipales.
- Ord. 1286 del 0409/14 del Daem con respuesta a incidentes.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### ESTIMACION MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	15.000.000
03 03 Participación impuesto territorial	4.105.206
08 03 Participación al Fondo Común Municipal	5.000.000
Sub total	24.105.206

#### MAYORES INGRESOS

03 01 Patentes y tasas por derecho	3.087.844
Sub total	3.087.844

#### DISMINUCION DE EGRESOS

21 01 Personal de planta	561.850
21 02 Personal a contrata	90.100
22 07 Publicidad difusión	200.000
24 01 Al sector privado	6.928.000
Sub total	7.779.950
TOTAL	34.973.000

#### AUMENTO DE EGRESOS

22 01 Alimentos y bebidas	200.000
22 05 Servicios básicos	18.470.000
23 01 Prestaciones previsionales	70.000
24 01 Al sector privado	3.900.000
24 03 A otras entidades públicas	12.403.000
Sub total	34.973.000
TOTAL	34.973.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria:

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### 3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Iván Romero, Contador del Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	21.028.000
115 05 08 Otros ingresos corrientes	2.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.028.000</b>

#### AUMENTO DE EGRESOS

215 21 01 Personal de planta	250.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	16.750.000
215 22 06 Mantenimiento y reparaciones	1.50.000
215 22 09 Arriendo de vehículos	4.528.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.028.000</b>

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria:

***H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.-***

### 3.3 RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

Este acuerdo se deja pendiente.

### 3.4 DOTACIÓN SALUD AÑO 2015

Sra. Alcaldesa, de acuerdo a informe del Director del Depto. de Salud, propone aprobar la siguiente dotación de salud para el año 2015:

CATEGORIA	PROFESION O ACTIVIDAD	Nº DE CARGOS	Nº HORAS SEMANALES
A	Médico	4	159
	Dentista	2	88
	Químico farmacéutico	1	22
B	Asistente Social	1	44
	Enfermera	3	132
	Kinesiólogo	3	88
	Matrona	3	132
	Nutricionista	2	88
	Psicólogo	3	88
	Educadora de Párvulos	1	44
	Fonoaudiólogo	1	22
	Otro profesional	1	44

C.	Programador	1	44
	Tec. Paramédico Nivel Sup.	14	616
	Técnco Auditor	1	44
D	Técnico Paramédico	3	132
E	Administrativo	10	440
	Secretaría	1	44
	Asistente de Párulos	1	44
F	Chofer	6	264
	Auxiliar	4	176
	Nochero	2	66
	Guardia de Seguridad	1	44

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.5 ASIGNACIÓN ART. 45 LEY 19.378 A PROFESIONAL MÉDICO**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una asignación municipal de un 25,5% para la contratación del profesional médico Dr. Cristóbal Orozco Soto, Categoría Nivel 9 de la carrera funcionaria, a contar del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2014.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.6 COMETIDO CONCEJAL**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la asistencia del C. Nolberto Díaz para asistir a la Gira Técnica de Prodesal por la IX Región por el tema de producción animal, entre el 01 y 03 de octubre de 2014 en Villarica.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

## **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa informa respecto a los siguientes temas:

1.- Exitoso desarrollo de las fiestas patrias año 2014:, con mucha asistencia de público, buen comportamiento, sin lamentar peleas ni accidentes.

Lunes 15.09.2014: 15.30 hrs. Desfile de Fiestas Patrias

Miércoles 17.09.2014: 19.00 hrs. Inauguración de Ramadas

Miércoles 17.09.2014: 20.00 hrs. Tedeum Parroquia San Rafael

Jueves 18.09.2014: 15.00 hrs. Juegos Recreativos en Estadio Municipal

Viernes 19.09.2014: 15.00 hrs. Juegos Tradicionales en Recinto de Ramadas

Sábado 20.09.2014: 15.00 hrs. Domadura

Los Ramaderos solicitaron en una Reunión, hacer “Dieciocho Chico” el 12 de Octubre, pero lamentablemente no tengo la facultad para autorizar nuevos Eventos con venta de Alcoholes.

2.- Aprobación convenio mandato del proyecto “Mejoramiento Estadio San Rafael”, por \$ 400.137.000.- el proceso de licitación y contratación de la ejecución del proyecto, debe estar ejecutado antes del 31.12.2014, con Resolución aprobada de la Contraloría Regional del Maule N°7235 del 05.09.14

3.- Firma convenio de ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL, proyectos y estrategias innovadoras en Intermediación Laboral, OMIL 2014, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE y la municipalidad San Rafael, por \$ 5.572.000.-, para contratar el Servicio de la Capacitación sobre 2 cursos de “Oficios de Packing”, para 24 mujeres.

4.- Firma convenio con la Asociación de Municipalidades Región del Maule, por la Adquisición de medicamentos e insumos de enfermería y dental, por un monto de \$ 43.019.452.- este convenio consiste en la compra asociativa de medicamentos para 22 Municipios de la Región del Maule, y se pagará en tres cuotas.

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Álvaro Mendoza:**

- Quería presentar mi inquietud la de los pacientes que tienen hora mañana en el consultorio, por el tema del paro, pero al parecer no se haría el paro en San Rafael.
- Quería solicitar la dotación de los funcionarios que actualmente funcionan en Urgencias y cuál es el desempeño que cumple cada uno de ellos, para que con base vayamos ordenando un poco.

### **C. Nolberto Díaz:**

No presenta incidentes.

### **C. Simón González:**

- Sé que es complicado, pero es necesario poder reparar los eventos que se arman en la bajada del consultorio antiguo. Sé que se repara y se echa a perder, pero, a lo menos, señalarlo.

- Poder coordinarse de mejor manera el DOM con la Global Santa Fe, para que no pasen las 2 o 3 semanas que pasó en el camino a El Milagro – Santa Victoria.

**C. Marisol Yáñez:**

- Solicitar la dotación de las personas contratadas en el 2013 y cómo cambiaron esos contratos al 2014.

**C. Marcela Pacheco:**

- En la calle Manuel Rodríguez de la población Las Lomas, frente a la casa E 13, se necesita con urgencia arreglar la vereda porque está hundida desde que sacaron el alcantarillado hacia la calle y pasó el camión de la basura.
- Desde ante anoche están cortadas las luminarias de la población Sur y resulta que en el día están prendidas.

**C. Marcela Cepeda:**

- Hay que instalar los letreros de las calles de la Villa San Eduardo.
- Las luminarias de la cuadra donde vivo en la Villa San Eduardo también están apagadas en la noche, o se prenden y se apagan.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**